



Iconos. Revista de Ciencias Sociales

ISSN: 1390-1249

revistaiconos@flacso.org.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales

Ecuador

Díaz Carrasco, Marianela Agar
"¡De empleada a ministral!": despatriarcalización en Bolivia
Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 45, enero, 2013, pp. 75-89
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Quito, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50925659006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

“¡De empleada a ministra!”: despatriarcalización en Bolivia

“From Maid to Chancellor!”: De-patriarchalization in Bolivia

Marianela Agar Diaz Carrasco

Candidata a Doctora en Ciencias Sociales, mención en Sociología por FLACSO, México.

Correo electrónico: marianeladc@yahoo.es

Fechas de recepción: agosto 2012

Fechas de aceptación: noviembre 2012

75

Resumen

Este artículo analiza el proceso de interpelación a los imaginarios de servilismo establecidos como horizontes de posibilidad para las mujeres indígenas aymaras y quechuas, a partir de la ocupación de cargos jerárquicos en los órganos del Estado Plurinacional de Bolivia. Espacios que han sido históricamente restringidos para las mujeres indígenas debido al colonialismo interno y a las relaciones de subalternización existentes. Se contextualiza dicho proceso en la historia reciente, desde el proceso constituyente que deviene en la propuesta de despatriarcalización, la misma que genera diversas, aunque aún iniciales, discusiones teóricas en torno al tema.

Palabras claves: mujeres indígenas, descolonización del género, despatriarcalización, subalternización, feminismo descolonial.

Abstract

This article analyzes the process of questioning servillism and its imaginaries as a horizon for indigenous, Aymara and Quechua women, ever since they started occupying hierarchical positions in the Plurinational State of Bolivia. These spaces have been historically restricted for indigenous women due to internal colonialism and subalternation relationships. This process is analyzed under the context of recent events, such as the constitutional process, which ended in a proposal to de-patriarchalization and which is currently generating various theoretical debates.

Key words: indigenous women, decolonizing gender, de-patriarchalization, subalternation, decolonized feminism.



Presentación

La historia reciente de Bolivia interpela un largo e histórico proceso de invisibilización y subordinación de grandes sectores de la población indígena¹, “en términos demográficos que devino en mayoría política” (García Linera, 2012,) la situación de *colonialismo interno*² (Rivera Cusicanqui, 2003, 1993 y 1997; Cabezas, 2005; Iglesias, Errejón y Espasandín, 2007) y la existencia de un Estado monocultural y patriarcal. Estas exclusiones fueron los sedimentos para la subordinación de los pueblos indígenas en un proceso de construcción hegemónica en el que primaba la idea de blanquitud. Esto permeó los discursos y relaciones de poder existentes entre indígenas y no indígenas y por ende también la relación y representación de las mujeres indígenas.

A pesar de su participación en la lucha de los movimientos sociales indígenas y campesinos, el “horizonte de posibilidad” adscrito a las mujeres indígenas estaba vinculado a representaciones serviles en distintos ámbitos y, especialmente, a la asociación existente entre mujer indígena andina y trabajadora del hogar (“empleada doméstica”³). Esto puso en evidencia la idea naturalizada, en algunos sectores de la sociedad boliviana, de que las “mujeres indígenas y pobres no son civilizadas, ‘no son completas’, no conocen, no saben y por lo tanto, son sujetas de abuso y discriminación” (Peredo, 2006:10). Estos prejuicios describían “aquellos mecanismos que permiten construir identidades femeninas que reflejan la ambigüedad y violencia del mandato patriarcal y colonial” (Peredo, 2006: 11), las cuales han sido parte de una serie de características que consolidaron procesos de etiquetamiento circunscritos a las lógicas de dominación. Esto es lo que Rivera denomina la existencia de un horizonte colonial:

“[...] que ha conseguido tan sólo refuncionalizar las estructuras coloniales de larga duración, convirtiéndolas en modalidades de colonialismo interno que continúan siendo cruciales a la hora de explicar la estratificación interna de la sociedad boliviana, sus contradicciones sociales fundamentales y los mecanismos específicos de exclusión-segregación que caracterizan la estructura política y estatal del país y que están en la base de las formas de violencia estructural más profundas y latentes” (2010: 37).

Esta violencia estructural también produce un imaginario naturalizado que demarca las “distancias e imposibilidades” de ocupar cargos jerárquicos en el Estado o bien

1 “Según el último Censo de Población y Vivienda de 2001, la población indígena alcanzaba 49.95% respecto al total de la población. Sin embargo, ya el 62% de la población mayor de 15 años se autoidentificaba con un pueblo originario o indígena” (Marakan, 2008: 45). Los datos del censo realizado en noviembre de 2012 proporcionarán nueva información al respecto.

2 Si bien dicho concepto fue planteado previamente por Pablo González en los años sesenta, el mismo fue retomado por Silvia Rivera, a partir de la especificidad boliviana.

3 Forma en que se denominaba a las mujeres que trabajaban realizando labores de casa que luego fue modificada por “trabajadoras del hogar” al promulgarse la Ley 2450. Aunque aún es común que se las llame “mi empleada”.

hacerlo solo a partir de una *identidad emblemática*⁴; es decir, en un sentido casi ornamental e instrumental de la presencia de mujeres indígenas en la política institucionalizada, como había sucedido desde fines de los años ochenta, cuando su presencia en el Estado no implicaba un cuestionamiento al sedimento colonial vigente.

La elección de Evo Morales como primer presidente indígena⁵ de Bolivia, no modifica por completo el “imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas”⁶ (García Linera en Stefanoni y Svampa, 2007: 147) ni “la idea de criollo hegemónico e indígena subalterno” (Soruco, 2006: 54), puesto que el sentido común colonizado tiene una memoria larga y arraigada tanto en la sociedad como en las prácticas estatales. Sin embargo, aunque no desmonte del todo “la estructura clientelar y prebendal del sistema político boliviano” (Rivera, 2008: 7), la elección de Morales ha desencadenado una serie de rupturas en los imaginarios que legitimaban nociones de superioridad e inferioridad. Al respecto, un punto no trivial de quiebre es la interpellación simbólica que conlleva el nombrar a mujeres indígenas en cargos jerárquicos del Estado⁷ durante el gobierno del MAS-IPSP (Movimiento al Socialismo – Instrumento por la Soberanía de los Pueblos). Esto se produce en el marco de un proceso de reflexión crítica en torno al análisis epistémico-teórico del concepto “género” desde los distintos feminismos existentes en Bolivia.

Mujeres indígenas: de lo político a la política institucionalizada

Las mujeres que llegan a ocupar estos cargos en los órganos del Estado durante el gobierno del MAS-IPSP provienen de organizaciones y movimientos sociales comunitarios y sindicales⁸ que desde la *memoria larga* de sus luchas, irrumpen en el orden insituido con la cristalización de proyectos políticos alternativos. Desde el año 2006 se evidencia una presencia nueva, aunque oscilante, de mujeres indígenas en el gobierno.

Entre los movimientos sociales de mujeres, el más relevante en cuanto a su cobertura territorial, cantidad de miembros y potenciamiento político es la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia – Bartolina Sisa

4 “La noción de ‘identidad emblemática’ fue propuesta por Rossana Barragán para comprender la función de los cambios identitarios expresados en la vestimenta de los sectores cholos y mestizos durante el período colonial (Barragán 1992: 101). Aquí se aplica a la adopción emblemática de un discurso que encubre, como un ropaje, la estructura subyacente de discriminaciones coloniales” (Rivera, 2008: 36).

5 Se ha desarrollado un amplio debate respecto a definir como indígena al presidente Evo Morales, tanto en diversos análisis como en mesas de diálogo y literatura centrados en la forma en que debería identificarse “lo indígena” o los elementos a tomarse en cuenta para definir el “ser indígena originario campesino”, que es el sujeto colectivo que la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia reconoce.

6 En la cita textual García Linera plantea que el presidente Evo Morales simboliza el quiebre de dicho imaginario.

7 Para el análisis me centraré en el órgano Ejecutivo.

8 Aunque existen más, nos centramos en tres sectores de los que provienen la mayor parte de las mujeres indígenas que ocupan cargos de autoridad.

(“las Bartolinás”) (CNMCIOB-BS), que surge como parte del movimiento mixto generado desde los años setenta en torno al movimiento katarista⁹. Inicialmente se conforma dentro de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia como una cartera de vinculación femenina, pero posteriormente, al estar restringida la participación de las mujeres en la dirección nacional, se constituye un comité ad hoc ante “la necesidad (de poder) con la participación activa de la mujer en todos los planos de la vida político-sindical” (García Linera, 2004:504). El comité nace en medio de tensiones con sus compañeros hombres respecto a la aceptación o no de esta visibilización¹⁰. La CNMCIOB-BS es una de las que conforma el IPSP; por tanto, parte de la base social y política del MAS.

Otras organizaciones sociales de mujeres importantes son parte del movimiento cocalero, que surge por la defensa de la hoja de coca y su uso tradicional. El movimiento se amplía en momentos de antagonismo frente a las medidas estatales de erradicación de esta planta hacia fines de los años ochenta e inicios de la década de 1990 con el plan “coca cero”. Durante esta última década

[...] se lograron consolidar federaciones de mujeres de manera más orgánica. Por ejemplo en el Chapare, el Primer Congreso de la Federación Campesina de Mujeres del Trópico se celebró el 8 de septiembre de 1995[...]. En los Yungas, existen organizaciones paralelas a las federaciones “de varones” a nivel de provincia o sección de provincia, pero en ambos casos solo consisten en una directiva que no se ha extendido hasta conformar sindicatos de base (a nivel de la comunidad) de mujeres (Arnold y Spedding, 2007:170).

Este movimiento también es parte del IPSP y su líder es el presidente Evo Morales.

Finalmente, está la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (FENATRAHOB), organización fundada en 1993¹¹, constituida por mujeres del sector andino del país y luego ampliada por otras mujeres de diversas regiones y origen étnico. La misma se ha caracterizado por demandar sus derechos laborales, realizando acciones de exigencia al Estado para lograr la protección legal necesaria que permita evitar que las mujeres atravesen condiciones de explotación¹². Durante el proceso constituyente, esta organización junto a otros movimientos sociales formó parte del

9 Existen dos referentes que constituirían un ícono y símbolo de lucha y rebelión durante la colonia es Tupac Katari, indígena aymara juzgado y descuartizado en 1781 por haber liderado rebeliones anticoloniales y su compañera Bartolina Sisa, que junto con él “luchó contra el poder colonial en el siglo XVIII” (García Linera, 2004: 504).

10 Parafraseando a García Linera, las posiciones divergentes eran: a) que participen en las negociaciones con el gobierno sin posibilidad de decidir, b) que desparezca (que era una propuesta de los compañeros hombres de la CSUTCB) argumentando la división de la “familia”, c) tener independencia sindical y coordinar directamente con la organización más grande de Bolivia la Central Obrera Boliviana (COB) (2004: 505).

11 Aunque tiene sus primeros antecedentes a principios de los años ochenta.

12 Acciones como tener una vajilla aparte, una habitación mucho más pequeña que la del resto de los integrantes de la familia, levantarse antes que los dueños de la casa y ser la última en acostarse, independientemente de las horas de trabajo realizadas, son solo algunos de los aspectos que caracterizan las condiciones del trabajo del hogar.

CONALCAM (Coordinadora Nacional para el Cambio)¹³, entidad creada para resguardar la realización de la Asamblea Constituyente y el proceso de aprobación de la Constitución Política del Estado.

En la conformación del primer gabinete del MAS-IPSP se nombró como Ministra de Justicia a una mujer indígena quechua, Casimira Rodríguez, que entonces era Secretaria Ejecutiva de la FENATRAHOB. Su presencia en este cargo interpela la subalternización y naturalización del servilismo, visibilizando la reproducción de prejuicios arraigados sobre las mujeres indígenas:

[...] hay muchos prejuicios realmente por ser trabajadora del hogar... “cholita con preferencia” ¿eso siempre se escucha, no? Bueno, la otra parte es que muchas veces a las compañeras de pollera igual las han hecho transformar hasta en las propias casas de vestido, les han creado muchos complejos [...] realmente es una cosa muy fuerte, esa cuestión de discriminación por ser cholita. Por último muchos de frente han dicho: es más sumisa, nos hace más caso la cholita ¿no ve? Entonces, cuando entro al Ministerio de Justicia, algunos se han rasgado las vestiduras como se dice. “Cómo una empleada va a ser ministra”. De pronto en los titulares...me acuerdo un periódico decía:“De empleada a Ministra” (entrevista a Casimira Rodríguez, 2012).

Dicho nombramiento desestabilizó un núcleo de poder en el que “nombrar y normar”(Rivera, 1993:125), como parte del colonialismo interno, estaba restringido al saber masculino, blanco o mestizo de clase media y/o alta. Casimira Rodríguez posteriormente fue reemplazada por Celima Torrico. En este período también se integra a otra mujer indígena, Julia Ramos Sánchez, como Ministra de Desarrollo Rural y Tierras.

En el segundo mandato se nombran a diez hombres y diez mujeres en el Gabinete Ministerial, con la idea de replicar la complementariedad andina¹⁴. De estas, tres fueron indígenas, todas de origen quechua: Antonia Rodríguez, ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural; Nilda Copa Condori, ministra de Justicia; y Nemesia Achacollo, ministra de Desarrollo Rural y Tierras, quien actualmente es la única mujer indígena en el Gabinete. El Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesino, parte del Ministerio de Justicia, está a cargo de Isabel Ortega, indígena aymara, una de las fundadoras de “las Bartolinás”¹⁵.

13 Ver “Nace la Coordinadora por el Cambio”. Disponible en goo.gl/NM0js.

14 En su discurso el Presidente boliviano manifestó que esto correspondía a “*chacha warmi* (complementariedad hombre-mujer en aymara), *fifty-fifty* (50 y 50 en inglés) o como dicen los mestizos igualdad de género”.

15 Junto a dirigentes como Irma García, Isabel Juaniquina y Lucila Mejía de Morales, esta última electa como nueva ejecutiva. Ver sitio web de la CNMCIOB-BS (www.bartolinasisa.org).

El mandato de descolonizar el Estado y el devenir de la despatriarcalización

El nombramiento de mujeres indígenas a cargos jerárquicos en el Estado ocurre en el contexto del llamado *proceso constituyente* que inicia un nuevo *ciclo rebelde* a partir del 2000¹⁶. Durante el periodo preconstituyente, entre 2000 y 2005 –marcado tanto por el triunfo de Evo Morales¹⁷ como por la realización de la Asamblea Constituyente (AC) que incorpora en el texto constitucional planteamientos de los movimientos sociales indígenas y propuestas específicas de movimientos de mujeres¹⁸–, uno de los puntos de ruptura de las relaciones de subordinación es el nombramiento de Silvia Lazarte a la presidenta de la AC, una mujer quechua y líder del movimiento cocalero, quien hace parte de un total de 88 mujeres asambleistas indígenas y no indígenas.

Durante el período posconstituyente, después de la promulgación de la Constitución Política del Estado en 2009¹⁹ y con la aplicación del mandato constitucional de “descolonizar el Estado”²⁰, se realizan diversos cambios en la estructura estatal. La primera modificación ha implicado el desarrollo paulatino de marcos normativos²¹, los cuales deberán garantizar la paridad, la equidad y la alternancia de género en la participación de las mujeres²².

Posteriormente, se adoptaron medidas de “rediseño institucional” que rearticulan el Órgano Ejecutivo en relación al proceso de descolonización del género a través de la creación de dos entidades²³. Primero, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO), en reemplazo del anterior Viceministerio de Género y Asuntos

16 Ciclo que inicia con la denominada Guerra del agua, en contra de la privatización de este recurso y la expulsión de la empresa Bechtel, una de las principales accionistas de la concesionaria Aguas del Tunari (Romero, 2006: 56).

17 “La llegada de Evo Morales a la presidencia de Bolivia en enero de 2006 [...] fue resultado de un prolongado proceso de movilización y organización autónoma de muy diversos sectores subalternos: campesinos indígenas de tierras altas (aymaras y quechuas), indígenas del oriente, e indígenas urbanos de las ciudades de El Alto, la Paz, Cochabamba y Santa Cruz [...] tales movilizaciones hicieron colapsar el sistema de partidos vigente desde la vuelta a la democracia en 1982, llevaron a la renuncia a tres presidentes entre 2003 y 2005” (Escárzaga, 2011: 149)

18 “El ‘Movimiento de Mujeres presentes en la Historia’ estuvo constituido por más de 25 000 mujeres en todo el país, que aportaron en la construcción de una propuesta común [...] trabajaron en cada una de las 21 comisiones de la Asamblea Constituyente en las etapas deliberativas, informes y en la construcción del nuevo texto que ha incorporado la mayoría de sus demandas y sus propuestas” (Salguero, 2011: 17).

19 El mes de enero se somete a referendo vinculante a nivel nacional el nuevo texto constitucional, el resultado fue un 61,43% de votación aprobatoria. El mes de febrero se promulga la Constitución Política del Estado.

20 La Constitución Política del Estado indica en su Art. 9, entre los fines y funciones esenciales del Estado: “1. Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales”.

21 “[...] La Ley del Órgano Judicial, la Ley del Órgano Electoral, la Ley del Tribunal Constitucional, la Ley de Régimen Electoral y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, incorporaron un lenguaje no sexista, principios de igualdad y equidad de género, paridad en la representación y artículos concretos para garantizar el ejercicio de los derechos específicos de las mujeres, establecidos en la Constitución Política del Estado” (Salguero, 2011: 25).

22 Los artículos de la Constitución Política del Estado que se refieren a estos aspectos son: Art. 11, Art. 26, Art. 48, Art. 147, Art. 165, Art. 182 Art.278.

23 Creados por Decreto Supremo N° 29894 el 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo.

Generacionales (VGAG). Este gabinete forma parte del Ministerio de Justicia, cuyas atribuciones son: "formular, dirigir y concertar, políticas, normas, planes, programas y proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de niños, niñas, adolescentes, juventud, personas adultas mayores y personas con discapacidad"²⁴. Segundo, el Viceministerio de Descolonización (VD) y en este, la "Unidad de Despatriarcalización"²⁵ que tiene como objetivo estratégico: "complementar los procesos de descolonización iniciados por el Estado Plurinacional", y como objetivos específicos: "a) la visibilización de las relaciones sociales de dominio que responden al orden patriarcal, b) la desestabilización y puesta en crisis de esos ordenes de dominio patriarcal, y; c) la transformación de esas relaciones sociales de dominio, para constituir una sociedad justa y armoniosa" (Mamani Huallco y Chivi, 2010: 12). Esta entidad forma parte del Ministerio de Culturas, es decir, fue integrado a una lógica organizativa que no logra desvincularse de una mirada culturalista.

Existen tensiones entre el VD y el VIO respecto a qué implica descolonizar el género, pese a que es posible identificar ciertas coincidencias conceptuales en sus documentos oficiales, tanto en las publicaciones del VD como el marco conceptual del Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien" (2008)²⁶ elaborado por el ex VGAG. Si bien ambas entidades se crearon posteriormente a la aprobación de la Constitución Política del Estado, el VIO conserva y retoma elementos del enfoque de "la equidad de género"²⁷, a diferencia del VD que, a través de su Unidad de Despatriarcalización, establece un "horizonte indio"²⁸ para resignificar la despatriarcalización.

La interpelación al "género" planteado por el neoliberalismo y el núcleo *chacha warmil qhari warmi*²⁹

El problema de fondo en Bolivia no se basa en las divergencias existentes en torno a distintas corrientes del feminismo y/o al concepto de género, sino que depende de las tendencias hegemónicas establecidas por la "tecnocracia de género"³⁰ (Monasterios,

24 Según el Art. 83 del Decreto Supremo N° 29894, Ídem.

25 Nace por Resolución Ministerial N° 130/2010 de 4 de agosto de 2010.

26 Este documento retoma los planteamientos del feminismo comunitario.

27 La vinculación con la equidad es planteada en los capítulos II "Estado de situación" y III "Estrategia de Desarrollo del PNIO" (2008).

28 "El núcleo de esta revolución es indio pues, por lo tanto su potencia epistemológica en el futuro, en el largo plazo es eso, es la identidad india" (entrevista a Idón Chivi, 2012).

29 *Chacha-warmi* significa hombre-mujer en idioma aymara; en quechua, *qhari-warmi*.

30 La "tecnocracia de género" de los noventa congrega a una élite mestiza de mujeres profesionales que, sin una previa formación feminista, monopoliza el marco discursivo y los fondos provenientes de la cooperación para tratar el tema de la desigualdad de género, es decir, como si esta forma de desigualdad estuviera desvinculada de una sensibilidad y una praxis feminista (Monasterios, 2007: 130).

2004: 52-54); por un lado, la ampliación de cuotas en la política institucionalizada, con base en el concepto “equidad de género”; y por otro, la aplicación que hicieron de este distintas organizaciones de la sociedad civil y ONG. Esta última, subsumida a teorías de desarrollo cuyos enfoques y lineamientos se adoptaron con particular efervescencia en la década de los años noventa, vinculados a la política de identidades del multiculturalismo liberal. Parafraseando a Paredes, el referente del feminismo en Bolivia tiene un carácter occidental que disminuyó las posibilidades del “género” como concepto de denuncia de la opresión, orientado por el enfoque reduccionista de “equidad de género”, el cual devino en prácticas vinculadas a una noción funcional y políticamente correcta, articulada al esquema de poder y al núcleo de dominación hegemónico canalizado por mujeres que ocupaban una posición de privilegio (Paredes, 2010: 19-22). Por tanto, en el Viceministerio de Descolonización los “ecos” que provienen de estas tendencias generan fuertes resistencias.

Las resistencias mencionadas y la reversión del orden jerárquico de las relaciones de producción de conocimiento están vinculadas a la fundación misma de la Unidad de Despatriarcalización, resultado de las reflexiones de ex constituyentes indígenas: Marcela Choque Barrionuevo, Esperanza Rosario Huanca Mendoza, Elisa Vega Sillo, Dora Arteaga Alanoca y Félix Cárdenas (Mamani Huallco y Chivi, 2010: 9). Dos de ellas ocuparon la jefatura de dicha Unidad, primero, Esperanza Huanca (quechua) y posteriormente, Elisa Vega (kallawaya)³¹. Ambas instauran con su presencia, la posibilidad de pensar la despatriarcalización desde sus propias experiencias de lucha en el campo político. De ahí, que planteen la construcción de una matriz de pensamiento que surja de las propias sujetas políticas de este periodo; sin embargo, esto no implica la eliminación inmediata de las relaciones de dominación como se evidencia en el siguiente relato:

A veces yo todos los días bajo, entonces a veces siempre que en el auto me encuentro, ya me estoy retrasando, ya es tarde. Así empezamos a hablar con las señoras:

- Ay, sí pues, tu jefe, tu patrona te va a reñir, me dice.
- Yo digo: No, señora, no me va a reñir mi patrona, yo estoy trabajando en una institución.
- Pero cómo así vas a trabajar, cómo pues. Las señoritas pintadas de taco van pues. ¿Has entrado a la universidad?, me dice.
- He entrado a la universidad, le digo.
- Ay, pero ¿cómo así has ido a la universidad?
- Sí, así he ido, le digo, tengo mis fotos puedes entrar al internet ahí me vas a encontrar, le digo.

³¹ Elisa Vega ocupa actualmente la jefatura de la Unidad de Despatriarcalización. Esperanza Huanca es la actual Responsable de Coordinación con Movimientos Sociales en el Viceministerio de Interculturalidad.

La señora es de nuestra clase, pero como tienen esa mentalidad que las mujeres de pollera todas hemos nacido para ser empleadas domésticas, para hacer las labores de la casa, para trabajar para otra mujer, quizá servirle su cafecito, lavar su ropa para otra mujer, entonces como nosotros mismos nos hemos apropiado de ese trabajo y con esa mentalidad seguimos viviendo. Entonces, es muy complicado cambiar nuestra mentalidad, tanto como mujeres de pollera, como las mujeres que son profesionales, académicas. También son mentalidades que tenemos todavía, entonces es muy difícil todavía de cambiar, ¿no? (entrevista a Elisa Vega, 2012).

El relacionamiento jerárquico entre mujeres es un elemento crucial para comprender las nociones racistas de inferioridad, que actualizan los procesos de objetivación y su carácter de subordinación colonial. De manera que esto pone en entredicho cuál es el “objeto de emancipación” al que se hace referencia. Sin embargo, en el Viceministerio de Descolonización se considera que el “feminismo hegémónico” busca implantar las reivindicaciones de las mujeres en torno a la disputa con los hombres; por tanto, lo consideran divergente respecto del núcleo *chacha warmi*, y del centro de la propuesta de despatriarcalización:

[...] la pelea no es entre la mujer y el varón como nos hacen entender ¿no? La pelea no es entre hermanos, no es entre pueblos la pelea, no es entre comunidades, sino la pelea es contra este sistema *colonial patriarcal* que vivimos, que hemos heredado prácticamente. Hay que reconocerlo, hemos heredado un estado patriarcal colonial con sus normas totalmente verticales pero eso es lo que nos tiene que dar a pensar [...] nos han hecho creer que lo nuestro no tiene valor que lo nuestro solamente es de nuestras filosofías que tenemos, nuestras cosmovisiones [...] (entrevista a Esperanza Huanca, 2012).

83

Lo expresado por Esperanza Huanta deja entrever uno de los grandes debates abiertos desde la visión de complementariedad del mundo andino y su noción de *chacha-warmi/qharsi-warmi*, las cuales concebidas como vivencia existente se fundamentan en la dualidad de lo femenino y lo masculino, según la cual todo en el mundo tiene un par complementario. Esto es, como tipo ideal a recuperarse, resignificarse y reconstituirse de forma crítica y no esencialista para analizar las relaciones entre hombres y mujeres, tal como señala Elizabeth Salguero al sostener que: “los movimientos indígenas no son esencialmente buenos, hay cosas que hay que criticar desde el feminismo. Cómo superar el colonialismo desde sindicalismo machista, el patriarcado, asentados en usos y costumbres también machistas y colonizadores” (Salguero en Chávez, 2011: 29). En esta línea, se ubican también posiciones de intelectuales indígenas como la de la aymara Eugenia Choque, que denuncia la persistencia machista y patriarcal, tanto en las familias como en las comunidades, para ello recupera un término que en su idioma representa una relación desequilibrada, no complementaria, ni dual, “la condición

social de *sullka* (en aymara: minoridad) [...] que muestra cómo la cultura aymara basa sus relaciones de desigualdad mediante una forma muy sutil de encubrir la subordinación y marginación de la mujer” (Choque, 2009:10).

También desde el llamado “feminismo comunitario” se plantean elementos de discusión en torno al cuerpo como primer campo de acción y lucha, al igual que la existencia de un entronque patriarcal precolonial. Se problematiza el núcleo *chacha-warmi*, constituido por la pareja heterosexual, cuyo referente jerárquico son los hombres. Ante esto, propone comprender este núcleo y transformarlo con base en una complementariedad horizontal: *warmi-chacha, warmi-qhari* y *cuña kuimbaé*³², despojadas de machismo, racismo y clasismo; y despatriarcalizar la memoria, no idealizando un equilibrio que niegue las relaciones de opresión. Esto permite ampliar la visión de comunidad en la búsqueda de una identidad común que no niegue las identidades autónomas (Paredes, 2010).

En torno a lo planteado, se deben señalar dos elementos adicionales: primero, las relaciones de colonialidad deben visibilizar las relaciones entre los distintos grupos de mujeres y de las mujeres con sus propios compañeros, como una lucha inserta en otra lucha; y segundo, si bien se plantea un Estado Plurinacional que integre distintas matrices de pensamiento e identidades plurinacionales, es posible afirmar que existe una primacía en las reflexiones estatales en torno a la matriz cultural andina (aymara y quechua). En Bolivia existen 36 nacionalidades indígenas, de ahí que se evidencie la omisión o insuficiente integración de las cosmovisiones de los pueblos indígenas de *tierras bajas*, lo que permite una nueva forma de invisibilización. No basta con nombrarlos, sino hacerlos también parte activa de este proceso.

Despatriarcalización: ¿desde dentro y/o fuera el Estado?

La propuesta de despatriarcalización del Viceministerio de Descolonización entiende el patriarcado como:

[...] un sistema de dominio masculinizado que, de la familia se extiende al poder, el saber y el ser [...] es por tanto, un producto social que ha sido reforzado por el colonialismo, la división social y sexual del trabajo y principalmente por el capitalismo [...]. El poder patriarcal no se limita a la opresión hacia las mujeres, sino también hacia otros sujetos sometidos al poder. Tal es el caso de las niñas, niños, la juventud y los pueblos indígenas originarios que son minoritarios o diferentes al grupo dominante [...] opriime a los hombres, quienes son interpelados constantemente a través de los estereotipos sexistas (Ministerio de Culturas y Viceministerio de Descolonización, 2012: s/p).

³² Significa “mujer-hombre” en idioma guaraní.

Inicialmente se asume un proceso despatriarcalizador desde el Estado³³, esto va delineando los límites de comprensión y amplificación social de su propuesta. Pero también proporciona una perspectiva que, además de situar y visibilizar a las sujetas de las que se habla y la especificidad de las relaciones concretas de subalternización y colonialidad que vivieron y/o viven, las involucra en estas reflexiones y debates. Esto posibilita aportes desde sus conocimientos culturales comunitarios, sus trayectorias de organización y movilización, y los procesos de subordinación y discriminación vividos individual y colectivamente. Todo lo cual contribuye a un proceso descolonizador.

Esto instala otro debate en torno al “sujeto de emancipación”. De modo que a esta perspectiva desde el Estado se contrapone una visión del feminismo autónomo que sostiene que la despatriarcalización no es posible solo e imprescindiblemente desde el Estado. Argumento que podría sustentar los cuestionamientos que sugiere Raquel Gutiérrez:

[...] cómo la sociedad podría emprender sus procesos de descolonización y qué podría hacer el estado para favorecer los procesos de descolonización que se desaten desde la sociedad. ¿Quién es el sujeto de la acción, el estado o la sociedad? Pues la sociedad. Y dentro de la sociedad ¿quiénes?, las mujeres. Y dentro de las mujeres ¿quiénes?, las que asuman que están incómodas en una relación colonial (entrevista a Raquel Gutiérrez, 2008 en Chávez, 2011:48).

85

Lo dicho plantea el cuestionamiento de las mujeres como sujeto político, no solamente constituido dentro de la esfera estatal, sino con posibilidad de sobrepasar la ocupación de espacios en la representación política, otorgadas a mujeres indígenas o no indígenas. Esto permitiría rebatir las estructuras estatales que mantienen las relaciones de dominación o cooptan las posibilidades de constituir luchas autónomas.

Dentro de esta perspectiva se encuentran autoras que plantean como eje principal “responder a una preocupación común de contribuir a la constitución de un movimiento autónomo de mujeres que trascienda la lógica de las políticas liberales de género, a la vez que cuestione las miradas etnocentristas que sustentan los núcleos de desigualdad de género”(Mokrani, Chávez y Quiroz, 2011: 9). Sus referentes teóricos se encuentran en la propuesta del feminismo descolonial de María Lugones³⁴, donde se propone considerar la raza como una veta de problematización desde una perspectiva vinculada a la realidad del proceso boliviano para evitar “consecuencias

33 “[...] la descolonización como la condición *sine qua non* para construir un Estado Plurinacional. Por eso que se crea esto, que es el Viceministerio de Descolonización, para que se pueda trabajar la descolonización del Estado desde el Estado como punto de partida” (entrevista a Félix Cárdenas, Viceministro de Descolonización, 2012).

34 Se aproximan a la propuesta del feminismo descolonial de Lugones en el marco de los diálogos planteados en 2008, “con mujeres del sector urbano de manera individual con activistas, investigadoras, mujeres de organizaciones sociales, mujeres migrantes del campo y de otras regiones del país, entre otras” (Chávez, Quiroz y Mokrani, 2011:8) en los que ella participó, encontrando en su propuesta una forma de interpelación al *feminismo blanco* *hegemónico*.

despolitizadoras y desorganizadoras, pues de inicio dejaría en brazos de lo hegemónico a miles de mujeres que, sin serlo, se consideran ‘blancas’ o en proceso de blanqueamiento”(Chávez, 2011:29). Esto dada la entroncada noción del mestizaje “blanqueado” o “blancoide” en Bolivia, que adopta posiciones de diferenciación a través del uso de etiquetamientos como formas de diferenciación y ascenso social.

El feminismo descolonial: hablar por sí mismas

Podemos trazar un tercer aspecto de debate ante un análisis de género en Bolivia que “[...] vacío de referentes concretos de reivindicación, el nuevo sujeto activo de la reivindicación femenina, centrado en el liderazgo de las mujeres de descendencia indígena, tiene por referente la condición básica de subalternidad colonial a la que ha estado sujeta por mucho tiempo la gran mayoría de las mujeres bolivianas” (Monasterios, 2007: 134). Esto se problematiza desde un feminismo descolonial que cuestiona la univocidad y pretensión de universalidad del “sujeto mujer”, que invisibiliza la “memoria larga” de las mujeres, la violencia de la conquista, la “cadena de relaciones de dominación colonial” (Rivera, 2010: 77) y la subordinación que sufren, inclusive, frente a otras mujeres –como ya se mostró–. De ahí que surjan propuestas de analizar elementos como la etnia, la clase, el género (Lugones, 2011: 106) y la sexualidad como conceptos necesarios e interrelacionados al momento de investigar las culturas indígenas o las “minorías”, como el caso de las mujeres afrodescendientes (Curiel, 2002 y 2007). Estos elementos comprenden de forma vinculada desde el enfoque de las intersecciones, como posibilidad analítica.

El feminismo descolonial busca visibilizar las propias trayectorias históricas y proyectos epistémico-políticos de las mujeres para asumir las múltiples implicaciones de ser mujer(es): por tanto, debe ser entendido:

como pensamiento crítico abierto, impulso vivido hacia la justicia, tras desestabilizar al sujeto de la modernidad hasta ese momento abstracto-racional-masculino, se vuelve hacia el propio sujeto del feminismo, revelando su *constitución genérica en cadenas de subalternidades y racializaciones*. Esto es resultado de la reflexión crítica que ocurre en el interior del feminismo (anglo-afro-americano, chicano, y el no occidental) (Millán 2011: 14).

Reflexión imprescindible, más aún en una sociedad abigarrada³⁵ como la boliviana. El carácter inicial de estas discusiones, así como la predominancia de las nociones

³⁵ Se trata de una noción propuesta por René Zavaleta (1986). Luis Tapia la retoma y señala que “básicamente, consiste en pensar en la sobreposición desarticulada de varios tipos de sociedad, lo que implica varios tiempos históricos, modos de producción, lenguas y formas de gobierno, entre otros factores” (2011: s/p).

hegemónicas del feminismo de la igualdad y el concepto de “equidad de género”, mantienen en Bolivia los señalados procesos de resistencia y disputa. Como sostienen Alison Spedding y Denisse Arnold, una de las consecuencias es “el rechazo popular a cualquier iniciativa que se ve asociada con “el género” o, aún peor, con “el feminismo”, porque son vistas como provenientes de una clase social o una etnicidad ajena y por tanto, irrelevantes y hasta destructivas del entorno propio” (2007:163). Dicho rechazo atraviesa el debate y las tensiones existentes, generando inclusive antagonismos sustentados en los procesos multilaterales de objetivación. En este escenario de tensiones coincidimos en que “la sola enunciación del objetivo trascendente de la descolonización marca el hito fundacional de subversión del orden instituido en la conquista española y sostenido durante toda la República” (Ybarnegaray, 2011:163). Orden de sentidos en disputa que se profundiza cuando las propias mujeres indígenas, en muchos casos, desnaturalizan las relaciones coloniales de servilismo y, al hablar por sí mismas, cuestionan las categorías analíticas de quienes hablan de o por ellas a partir de distintas corrientes de los feminismos. Estos aspectos son centrales en los procesos de desubalternización proyectados a la despatriarcalización.

Bibliografía

87

- Arnold, Denisse, y Alison Spedding (2007). “Género, etnidad y clases sociales: la mujer en los movimientos sociales y movimientos de mujeres”. En *Bolivia en Movimiento. Acción Colectiva y Poder Político*, Jesús Espasandín López y Pablo Iglesias Turrión (coord.): 155-188. Barcelona: El Viejo Topo.
- Cabezas Fernández, Marta (2005). “Bolivia: Tiempos rebeldes, coyuntura y causas profundas de las movilizaciones indígenas populares”. *Revista de Antropología Iberoamericana (AIBR)*, N° 041. Madrid.
- Chávez, Patricia (2011). “Estado, descolonización y patriarcado”. En *Despatriarcalizar para descolonizar la Gestión Pública*, Patricia Chávez; Tania Quiroz; Dunia Mokranis y María Lugones: 13-50. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Chávez, Patricia, Tania Quiroz y Dunia Mokrani (2011). “Palabras preliminares”. En *Despatriarcalizar para descolonizar la Gestión Pública*, Patricia Chávez, Tania Quiroz, Dunia Mokranis y María Lugones: 7-12. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Choque, María Eugenia (2009). *Participación política de la mujer indígena: Retos y desafíos*. La Paz: UNIFEM.
- Curiel, Ochy (2007). “La crítica postcolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista”. *Revista Nómadas. Teorías decoloniales en América Latina*, N° 26: 92-101.

- _____ (2002). “Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: El dilema de las feministas negras”. *Otras Miradas*, N°2, Vol.2: 96-113.
- Díaz, Marianela (2011). Entrevista a Luis Tapia Mealla. *Sociedad abigarrada Repensando la democracia multicultural en Bolivia*. En RELACSO. México: FLACSO. Disponible en: goo.gl/tg6kX.
- Echeverría, Bolívar (2007). “Imágenes de la blanquitud”. En *Sociedades icónicas. Historia, ideología y cultura en la imagen*, Diego Lizarazo et ál: 15-32. México: Siglo XXI.
- Errejón, Iñigo, Jesús Espasandín y Pablo Iglesias (2007). “El regreso de Túpac Katari. Bolivia y los procesos de transformación global del capitalismo”. En *Tabula Rasa*. N°.7: 111-148.
- Escárzaga, Fabiola (2011). *Izquierdas y sociedad. Hacia una historia social en América Latina*. México: Universidad Autónoma de Aguas Calientes-Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Espasandín, Jesús (2007). “El laberinto de la subalternidad. Colonialidad del poder, estructuras de exclusión y movimientos indígenas en Bolivia”. En *Bolivia en movimiento: acción colectiva y poder político*, Xavier Albó y Álvaro García Linera (Coord.): 285-328.
- García Linera, Álvaro (2012). *Conferencia magistral: Bolivia. Los desafíos y logros del proceso de transformación*. 7 de febrero. México: Instituto de Investigaciones Económicas y UNAM.
- García Linera, Álvaro, Marxa Chávez León y Patricia Costas Monje (2004). *Sociología de los Movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. La Paz: Diakonia-Oxfam.
- Lugones, María (2011). “Diálogo sobre mujeres y decolonización de la sociedad y el Estado”. En *Despatriarcalizar para descolonizar la Gestión Pública*, Patricia Chávez, Tania Quiroz, Dunia Mokranis y María Lugones: 151-166. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- _____ (2011). “Hacia un feminismo descolonial”. En *La Manzana de la Discordia*, N°2, Vol. 6: 105-119.
- Mamani Huallco, Amalia e Idón Chivi Vargas (2010). *Descolonización y Despatriarcalización en la Nueva Constitución Política. Horizontes emancipatorios del constitucionalismo plurinacional*. El Alto: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.
- Millán, Margara (2011). *Feminismos, postcolonialidad, descolonización: ¿del centro a los márgenes?* En *Revista Andamios*, N°18, Vol. 8: 11-36.
- Ministerio de Culturas (MC) y Viceministerio de Descolonización (VD) (2012). *Caminos de la Despatriarcalización*. Boletín informativo. Estado Plurinacional de Bolivia: IPAS.
- Mokranis, Dunia (2011). “Reflexiones sobre la representación y participación política de las mujeres en el marco de un proceso de descolonización de la sociedad y el Estado”. En *Despatriarcalizar para descolonizar la Gestión Pública*, Patricia Chávez, Tania Quiroz, Dunia Mokranis y María Lugones: 93-138. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Paredes, Julieta (2010). *Hilando fino*. La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad–DED.
- Peredo, Elizabeth (2006). "Prólogo: La lucha de las trabajadoras. La resistencia desde adentro". En *Se necesita empleada doméstica de preferencia cholita*, Katrina Peñaranda, Ximena Flores y Álvaro Arandia: 8-12. La Paz: PIEB.
- Quiroz, Tania (2001). "Descolonizando el sujeto mujer". En *Despatriarcalizar para descolonizar la Gestión Pública*, Patricia Chávez, Tania Quiroz, Dunia Mokranis y María Lugones: 51-92. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. La Paz: La mirada salvaje.
- _____(2008). *Gestión pública intercultural. Pueblos originarios y estado*. Bolivia: SNAP-INAP.
- _____(2003). *Oprimidos pero no vencidos Luchas del campesinado aymara y quechua. 1980-1990*. La Paz: Aruwiyiri.
- _____(1997). "Las nociones de derecho o las paradojas de la modernidad o las paradojas de la modernidad post-colonial: Indígenas y mujeres en Bolivia". En *Temas sociales. Revista de Sociología* N° 19. Mayo: 27-52. La Paz- Bolivia: UMSA
- _____(1993). "La raíz: colonizadores y colonizados". En *Violencias encubiertas en Bolivia. Tomo 1, Cultura y Política*, En: Xavier Albó y Raúl Barrios (Ed.): 25-139. La Paz: CIPCA-Aruwiyiri.
- Romero, Carlos (2006). *El proceso constituyente boliviano, N° 3. Bases doctrinales y reformas republicanas*. Santa Cruz de la Sierra: El País.
- Salguero, Elizabeth (2011). "Políticas de despatriarcalización del proceso de cambio: Límites y desafíos". En *Políticas Públicas, Descolonización y Despatriarcalización*, Estado Plurinacional de Bolivia: 15-40. La Paz. Ministerio de Culturas-Viceministerio de Descolonización.
- Svampa, María y Pablo Stefanoni (2007). "Entrevista a Álvaro García Linera: 'Evo simboliza el quiebre de un imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas'". En *OSAL*, N° 22: 143-164.
- Soruco, Ximena (2006). "La ininteligibilidad de lo cholo en Bolivia". En *Tinkazos*, N° 2: 47-62.
- Ybarnegaray, Jenny (2011). "Feminismo y descolonización. Notas para el debate". En *Revista Nueva Sociedad*, N° 234: 159-171.
- Zavaleta, René (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. México: Siglo XXI.